# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN . . . . 400 pesetas Año Semestre Trimestre Número corriente . . . Número atrasado. Edictos de pago y anuncios de inte-rés particular, se insertarán a diez pesetas la linea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETÍN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 10

Viernes 14 de enero de 1966

Pagina 1 (Franqueo concertado 47/3)

# ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### GOBIERNO CIVIL

### Servicto Provincial de Ganadería

#### Higiene y Sanidad Pecuaria

CIRCULAR NUM. 2-66

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Agalaxia contagiosa en el ganado ovino del término municipal de Rábano, y que fue declarada oficialmente con fecha de 15 de julio

Lo que se hace público para gene ral conocimiento.

Valladolid, 10 de enero de 1966.-El gobernador civil, José Pérez Bus-

### Delegación de Industria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso a instruir con motivo de la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 380 Kv., propiedad de Iberduero, S. A., simple circuito, entre el parque de salidas de líneas eléctricas de Villarino de los Aires (Salamanca) y la subestación de Ichaso (Guipúzcoa).

consecuencia se hace pública la relación concretada de las fincas afectadas por la imposición de servidumbre de paso que se intenta y se abre un plazo de treinta días para solicitar la rectificación de posibles errores materiales o para formular oposición a la necesidad de ocupación, lo que podrá hacerse ante las Alcaldías de los términos municipales afectados o ante esta Delegación de Industria a la vista del expediente incoado.

Valladolid, 2 de noviembre de 1965. El ingeniero jefe (ilegible).

## PROVINCIA: VALLADOLID

TERMINO MUNICIPAL: CABREROS DEL MONTE

Número de la finca, propietario, residencia y nombre de la finca o pago

2.373. Pilar Gutiérrez Cimas, Cabreros del Monte, Teso de los Bru-

2.374. Gregorio de Castro Revuelta, Cotanes, id.

2.375. Honorato Gutiérrez de Castro, id., id.

2.376. Agapito Cabello Izquierdo, ídem, íd.

2.377. Pilar Gutiérrez Cimas, Cabreros de Monte, íd.

2.378. Agapito Domínguez Domínguez, Cotanes, id.

2.378 bis. Dionisio Vicente Román. íd., íd.

2.379. Amancio Cabrero Ortega, ídem, íd.

2.380. Dionisio Gutiérrez Román, ídem, Carresanmiguel.

2.381. Pilar Gutiérrez Cimas, Cabreros del Monte, Teso de los Bru-

2.382. Dionisio Gutiérrez Román, Cotanes, Carresanmiguel.

2.383 Petronilo Cabello Ortega, ídem, íd.

2.384. Pilar Gutiérrez Cimas, ídem, íd.

2.385. María Cabezudo Gutiérrez, ídem, íd.

2.386. José Barrios, íd., íd. 2.387. Pilar Gutiérrez Cimas, Cabreros del Monte, íd.

2.388. Honorato Gutiérrez de Castro, Cotanes, id.

2,389. Emeterio Fernández Ale-

gre, Cabreros del Monte, íd. 2.390. Herederos de Vidal Gutiérrez Cimas, íd., íd.

2.391. Pilar Gutiénnez Cimas, ídem, íd.

2.392. Camino de Lobón, íd., íd.

2.393. Comunal, íd., íd.

2.394. Pilar Gutiérrez Cimas, ídem, íd.

2.395. Roque Vicente Román, Cotanes, id.

2.396. Herederos de Vicente Gu-tiérrez, Pozuelo de la Orden, íd.

2.397. Cecilio Gutiérrez Ortega Cabreros del Monte, íd.

2.398. María Cabezudo Gutiérrez, Pozuelo de la Orden, íd.

2.399. Fernando Martín González, Cabreros del Monte, íd.

2.400. Rosario Cuadrillero Domínguez, Villanueva de los Cabreros, ídem.

2.401. Mariano Gutiérrez Ortega, Cabreros del Monte, id.

2.402. Herederos de Gregorio Costilla Ortega, íd., íd.

2.403. Manuel Díez Gutiérrez, ídem, íd.

2.404. Pilar Gutiérrez Cimas, ídem, íd.

2.405. Honorato Gutiérrez de Castro, Cotanes, id.

2.406. Marina Canal Calderón, ídem, íd.

Laura Gutiérrez de Castro, 2.407.

2.408. Julián González Fernández, Moral de la Orden, íd.

2.409. José Costilla Costilla, Cabreros del Monte, id.

2.410. Aurelio Ortega Santos, ídem, ídem.

2.411. María Gutiérrez Pérez, Villagarcía de Campos, íd.

2.412. Honorato Gutiérrez de Castro, Cotanes, id.

2.413. Herederos de Vidal Gutiérrez Cimas, Cabreros del Monte, idem

2.414. Teodora Ortega González, ídem, íd.

2.415. Gabriel Gago del Campo, ídem. íd.

2.416. Luis Costilla Ortega, ídem, ídem.

2.417. Teodora Ortega González, idem, C.º de Cotanes.

2.418. María Cabezudo Gutiérrez, Pozuelo de la Orden, íd.

2.419. Gabriel Gago del Campo, Cabreros del Monte, íd.

2.420. Herederos de Vidal Gutiérrez Cimas, íd., íd.

2.421. Fernando Martín González, idem id.

2.422. Camino, íd., íd. 2.423. José María Blanco Cañibano, íd., íd.

2.424. José Costilla Costilla, ídem.

2.425. Epifanio Canal del Campo, ídem. íd.

2.426. Herederos de Felisa Hernández Mansilla, Valladolid, íd. 2.427. Manuel Díez Gutiérrez, Ca-

breros del Monte, íd.

2.428. Jesusa Linares Rábago, ídem, Senda de Manjandustea.

2.429. Doroteo Ortega Ortega, ídem, íd.

2.430. José M.ª Blanco Cañibano, ídem, íd.

2.431. Dorotea Ortega Ortega, ídem, íd.

2.432. Gregorio Costilla Ortega, ídem, íd.

2.433. José Costilla Ortega, idem,

2.434. Alfonso Hernández Rodríguez, ídem, íd.

2.435. Francisco Fernández Domínguez, Villagarcía de Campos, id.

2.436. Luis Gutiérrez Carnicero, Cabreros del Monte, id.

2.437. Carmen González Valdés, ídem, Santa María.

2.438. Pilar Gutiérrez, íd., íd. 2.439. Herederos de Tomás González Domínguez, íd., íd.

2.440. Luis Costilla Ortega, ídem, fdem

2.441. Cecilio Gutiérrez Ortega, idem, id.

2.442. Esperanza González Valdes, ídem, íd.

2.443. Pilar Gutiérrez Cimas, ídem, íd.

2.444. Aurelio Gutiérrez Pérez. idem, C.º de Pozuelo.

2.445. Francisco Fernández Domínguez, Villagarcía de Campos, id.

2.446. Aurelio Cazurro Martín, Cabreros del Monte, íd.

2.447. Irene Fernández Salvador, ídem, íd.

2.448. Angel Gutiérrez Ferreras, Cotanes, id.

2.449. Anuncio Gutiérrez Gutiérrez, Pozuelo de la Orden, íd.

2.450. Carmen González Valdés, Cabreros del Monte, íd.

2.451. Camino de Pozuelo, ídem,

2.452. Alfonso Hernández Rodríguez, íd., íd.

2.453. Emeteria Ortega, ídem, íd.

2.454. Lucila Atienza Calderón, ídem, íd.

2.455. Francisco Fernández mínguez, Villagarcía de Campos, id.

2.456. Domingo Ampudia Fernández, Cabreros del Monte, íd.

2.457. Carretera local de Cabreros del Monte a Pozuelo de Orden, kilómetro 2,470, C.º de Pozuelo.

2.458. Teodora Ortega González, Cabreros del Monte, C.º de Pozuelo. 2.459. Viuda de Tomás González, ídem, íd.

2.460. Fernando Martín González, ídem, íd.

2.461. Herederos de Anselmo González, íd., íd.

2.462. Emeteria González Ortega, ídem. íd.

2.463. Marina Canal Calderón, ídem, íd.

2.464. Francisco Fernández minguez, id., id.

2.465. Ebodio Fernández Canal, ídem, íd.

2.466. Carmen González Valdés, ídem, íd.

2.467. Rogelio Martín, Pozuelo de la Orden, id.

2.468. Abundio Vaquero, id., id. 2.469. Ebodio Fernández Canal, ídem, íd.

2.470. Daniel Hernández Pérez, ídem, íd.

2.471. Fernando Martín González, idem, id.

2.472. Fernando Martín González, ídem, íd.

2.473. Francisco Fernández Domínguez, íd., íd.

2.474. Laura Gutiérrez de Castro, Cotanes, id.

2.475. Daniel Hernández Pérez, Cabreros del Monte, íd.

2.476. Laura Gutiérrez de Castro, Cotanes, id.

2.477. Jesusa Alegre Valdés, Cabreros del Monte, Carrearena.

2.478. Esperanza González Valdés.

2.479. Pilar Gutiérrez Cimas, ídem, ídem.

2.480. Juan Salgado Serrano, ídem, ídem.

2.481. Francisco Fernández Dominguez, íd., íd.

2.482. Angeles Domínguez Cuadrillero, ídem, íd.

2.483. Mariano Gutiérrez Ortega, ídem, íd.

2.484. Pablo García Rodríguez, ídem, íd.

2.485. Cañada Real de Benavente a Valladolid, Carrearena.

2.486. Teodora Ortega González, Cabreros del Monte, Carrearena.

2.487. Carmen González Valdés, ídem, íd.

2.488. Doroteo Ortega Ortega, ídem, íd.

2.489. Pilar Gutiérrez Cimas, ídem, La Carrillina.

Vidal Gutiérrez Cimas, 2.490 ídem, íd.

2.491. Epifanio Canal del Campo. ídem, íd.

2.492. Juliana Ortega González, ídem, íd.

2.493. Vidal Gutiérrez Cimas. ídem, íd.

2.494. Carmen González Valdés, ídem, íd.

2.495. Vidal Gutiérrez Cimas. ídem. íd.

2.496. Emma González Fernández, ídem, íd.

2.497. Felisa González Fernández, ídem, íd.

2.498. Luis Castilla Ortega, ídem, La Degollada.

2.499. Gabriel Gago del Campo, ídem, íd.

2.500. Esperanza González Valdés, ídem, íd.

Vidal Gutiérrez Cimas, 2.501. ídem, íd.

2.502. Angeles Domínguez Cuadrillero, íd., íd.

2.503. Anselmo González Aguado, ídem, íd.

2.504. Eugenio del Campo Fernández, íd., íd.

TERMINO MUNICIPAL: VILLAFRECHOS

Número de la finca, propietario, residencia, nombre de la finca o pago

2.505. Leoncia González, Cabreros del Monte, La Butardera.

2.506. Braulio Umeña Pérez, Morales, id.

2.507. Camino vecinal de Morales de Campos a Cabreros del Monte, kilómetro 5,167.

2.508. Florencio Ortega Ortega, Cabreros del Monte, La Butardera.

2.509. José González Escudero, ídem, íd.

2.510. Florencio Ortega, ídem, íd.

2.511. Camino de Santa Eufemia a Villargarcía de Campos, íd., íd.

2.512. Félix Martínez, chós, Pierdecapa.

2.513. Teodomiro Herrera, íd., íd. 2.514. Benedicto Santos Rodríguez, íd., íd.

Isidro Cuadrado Lobos, 2.515.

ídem, íd.

2.516. Vidal Gutiérrez Cimas, Cabreros del Monte, íd.

2.517. Tiburcio González Luelmo, ídem, íd.

2.518. Leoncio Mobilla Gangoso,

Villafrechós, íd. 2.519. Marcelo Ramírez Lorenzo,

ídem. íd. 2.520. Exuperancio Guerra Rodrí-

guez, íd., íd. 2.521. Eloína Corral Aguila, ídem,

2.522. José Manuel Cuadrillero Nájera, íd., íd.

2.523. Mauriño Lobato Loya, ídem,

2.524. Fidel Cuadrado Cuadrado, ídem, íd.

2.525. Maximino Cuadrado Cuadrado, íd., íd.

2.526. Mauriño Lobato Loya, ídem, Romperrejas.

2.527. Porfirio Serrano García,

Morales, id. 2.528. Lucio Ares Francisco, Villa-

frechós, íd. 2.529. Camino de Villagarcía a Vi-

llefrechós, íd., íd. 2.530. Nazario Pérez Ares, ídem,

idem. 2.531. Bernabé Rodríguez Nieto,

ídem, íd. 2.532. Isidro Culadrado Lobo,

ídem, íd. 2.533. Federica Represa Núñez,

ídem. íd. 2.534. Manuel Serrano Ares, ídem,

La Hoja Grande. 2.535. Carmen Represa Núñez,

ídem, íd. 2.536. Laureana Lobato Loya,

ídem, íd.

2.537. Prudencia Carranza Barazón, íd., íd. 2.538. Maximino Cuadrado Cua-

drado, íd., íd.

2.539. Moisés Rodríguez Losada, ídem, íd.

2.540. Exuperancio Guerra Rodríguez, íd., íd.

2.541. Eduardo Umeña, Morales,

2.542. Bernabé Rodríguez Nieto, Villafrechós, íd.

2.543. Porfirio Serrano García, ídem, íd.

2.544. Eduardo Umeña González, Morales, id.

2.545. Primitivo Valdés Aguado, Villafrechós, íd.

2.546. Jesús Casa Ramírez Arella-

no, íd., íd. 2.547. Eduardo Umeña González, Morales, id.

2.548. Anastasio Asensio Herreras, Villafrechós, íd.

2.549. Carmen Represa Núñez, ídem, íd.

2.550. Anastasio Asensio Herreras, ídem, íd.

2.551. Victorino Espeso Ares, ídem, íd.

2.552. Maurino Lobato Lorenzo, ídem, íd.

2.553. Antonino Urbón Bodero. ídem, íd.

2.554. Manuel Loya García, ídem, ídem.

2.555. José Manuel Carranza Cadierno, íd., íd.

2.556. Manuel Loya García, íd., íd. 2.557. Exuperancio Guerra Rodríguez, íd., íd.

2.558. Anastasia Lobato Loya, ídem, íd.

2.559. Francisco Crespo Cantero, ídem, íd.

2.560. Félix Maroto Aguilar, ídem. ídem.

2.561. Victorina López Quiroga, Morales, id.

2.562. Isidoro Espeso Díez, Villafrechós, íd.

2.563. Félix Maroto Aguilar, ídem, ídem.

2.564. Lucio Ares Francisco, ídem, ídem.

2.565. Numeriano Concejo Novo, ídem. íd.

2.566. Florencio Fernández Santos, íd., íd.

2.567. Camino a San García, ídem, Las Viñas.

2.568. José Manuel Cuadrillero, ídem, íd.

2.569. Teodomiro Herreros Carranza, íd., íd.

2.570. Concepción González González, íd., íd.

2.571. Pablo González Espeso, ídem, íd.

2.572. Eusebio Mateos Novo, ídem, idem.

2.573. Luis Román, íd., íd. 2.574. Custodio Guerra Hernández, íd., íd.

2.575. Luis Román, íd., íd. 2.576. Anunciación Girón Mateos, ídem, íd.

2.577. M.a Dolores Martinez Serrano, íd., íd.

2.578. Camino de Carre Tordehumos, íd., C.º de Carre Tordehumos.

2.579. Numeriano Concejo Novo, ídem, íd.

2.580. María Cabezudo, Palazuelo de la Orden, íd.

2.581. Germán Espinel Mozo, ídem, íd.

2.582. Francisco Ares Francisco, Villafrechós, íd.

2.583. Toribio Santos Tornillo, ídem, íd.

2.584. Francisco Crespo Cantero, ídem, íd.

2.585. Concepción González González, ídem, íd.

2.5%. Apolonia Carpintero Badás, ídem, íd.

2.587 Benedicto Santos Rodríguez, íd., íd.

2.588. Máximo Serrano Serrano, ídem, íd.

2.589. Carretera local de Villafrechós a Morales de Campos, kilómetro 8,241, C.º de Carre Tordehumos.

2.590. María Cabezudo, Palazuelo de la Orden, Correprado.

2.591. Pedro Martín, Villagarcía de Campos, íd.

2.592. Eleodora Francisco Represa, Villafrechós, íd.

2.593. Salvador Pérez Martín, Morales, id.

2.594. José Manuel Carranza Cadierno, Villafrechós, íd.

2.595. Carmen Girón Mateos, ídem,

idem. 2.596. Herederos de Porfirio Se-

rrano, Morales de Campos, íd.

2.597. Teodomiro Revuelta Martín, íd., C.º de Villafrechós.

2.598. Camino de Villafrechós de Campos a Morales de Campos, ídem,

2.599. Herederos de Teófilo Macón, íd., íd.

2.600. Lorenzo González García, ídem, íd.

2.601. Jesús Fernández Espinel, ídem, íd.

TERMINO MUNICIPAL: MORALES DE CAMPOS

Número de la finca, propietario, residencia y nombre de la finca o pago

2.602. Luis Yáñez Valdivielso, Villabrágima, Las Vegas.

2.603. Salvador Pérez Martín, Morales de Campos, íd.

2.604. Luis Yáñez Valdivielso, Villabrágima, íd.

2.605. Manuel Delgado Cazurro, Morales de Campos, íd.

2.606. Carmen Esteban Cebrián, Valladolid, íd.

Admor. Constantino Pérez Fernández, Morales de Cam-

pos. Félix Ramos Ureña, Mora-2.607. les de Campos, Las Vegas.

2.608. Lorenzo González García, ídem. íd.

2.609. David del Campo Lobato, ídem, La Encina.

2.610. David del Campo Lobato, ídem, íd.

2.611. Adrián Santos González, ídem, íd.

2.612. Irene Ares Pérez, íd., íd.

2.613. Eusebia Delgado Cazurro, ídem, íd.

2.614. Jesús Fernández Espinel, ídem, íd.

2.615. Manuel Delgado Cazurro, ídem, íd.

2.616. Antonio Delgado Martín, Villaesper, íd.

2.617. Herederos de Tiburcio García Delgado, íd., íd.

2.618. Marcos González Espinel, Morales de Campos, íd.

2.619. Djorotjeja Valdivieso Olea, Tordehumos (Valladolid), Lastros de Azadores.

2.620. Eladio Díez Pérez, Morales de Campos, íd.

2.621. Consuelo Casado García, ídem, íd.

2.622. María Cabezudo Alvarez, fdem. fd.

2.623. Salvador Pérez Martín, ídem, íd.

2.624. Luis Yáñez Valdivielso, Villabrágima (Valladolid), íd.

2.625. Dorotea Valdivieso Olea, Tordehumos (Valladolid), íd.

2.626. Marcelino Alonso Pérez, Morales de Campos, íd.

2.627. Mariano Díez Alonso, ídem,

2.628. Luis Yáñez Valdivielso, Villabrágima (Valladolid), íd. 2.629. Herederos de Pedro Martí-

2.629. Herederos de Pedro Martínez Belmonte, Villagarcía de Campos (Valladolid), íd.

2.630. Dorotea Valdivieso Olea, Tordehumos (Valladolid), id.

2.631. Herederos de Tiburcio García Delgado, Morales de Campos, Los Barriales de Azadones.

2.632. Antolina Martín Delgado, ídem, íd.

2.633. Dorote a Valdivieso Olea, Tordehumos (Valladolid), íd.

2.634. Salvador Pérez Martín, Mo-

rales de Campos, íd. 2.635. Camino de Morales de Campos a Palazuelo de Vedija, íd., Las

Viñas de Allá Arriba. 2.637. Vinicio Alonso Garrote, Vi-

llaesper, fd.
2.638. Eusebia Delgado Cazurro, fdem, fd.

TERMINO MUNICIPAL: VILLAFRECHOS

Número de la finca, propietario, residencia y nombre de la finca o pago

2.639. Eladio Díez Pérez, Morales de Campos, El Bosque.

2.640. Antonio Delgado Martín, Villaesper, íd.

2.641. Lorenzo González García, Morales de Campos, íd.

2.642. Porfirio Serrano Sanjurjo, Santervás (Valladolid), id.

2.643. Carmen Esteban Cebrián, Valladolid. íd.

> Admor. Constantino Pérez Fernández, Morales de Campos.

2.644. Luis Yáñez Valdivielso, Villabrágima (Valladolid), íd.

2.645. Justiniano Maseda Rodríguez, Morales de Campos, íd.

2.646. Gonzalo del Rey Pérez, ídem, íd.

2.647. Herederos de Antonio Herero Simón, Valladolid, íd.

2.648. Gonzalo del Rey Pérez, Morales de Campos, íd.

2.649. Consuelo Lorenzo Barallón, Villafrechós de Campos, íd.

2.650. Eladio Díez Pérez, Morales de Campos, id.

2.651. Camino de Villaesper a Villafrechós de Campos, íd., íd.

2.652. Eladio Díez Pérez, íd., íd. 2.653. Camino de Villaesper a Villamuriel de Campos, íd., íd.

2.654. Herederos de Rogelio Martínez Martínez, Villafrechós, íd.

2.655. Jesús Casas Ramírez, Lálaga, íd.

Admor. Flélix Fernández, Villafrechós.

2.656. Herederos de Rogelio Martínez Martínez, Valladolid, íd.

2.657. Francisco Delgado Cazurro, Morales de Campos, íd.

2.658. Diógenes Pérez García, Villaesper, íd.

2.659. Andrés Martín Mateo, Villabrágima, íd.

2.660. Herederos de Rogelio Martínez Martínez, Valladolid, íd.

2.661. Salvador Pérez Martín, Morales de Campos, íd.

2.662. Iglesia parroquial de Villaesper, Villaesper, Villalombrós.

2.663. Herederos de Rogelio Martínez Martínez, Valladolid, íd.

2.664. Consuelo Lorenzo Barallón, Villafrechós de Campos, íd.

2.665. Mariano Díez Alonso, Morales de Campos, íd.

2.666. Consuelo Casado García, ídem, íd.

2.667. Superio Díletz Hernández, Villaesper, íd.

2.668. Benito Guerra Hernández, ídem, Piqueros.

2.669. Carmen Esteban Cebrián, Valladolid, id.

2.670. Andrés Martín Mateo, Villabrágima, íd.

2.671. Herederos de Antonio Herrero Simón, Valladolid, Buenas Noches.

2.672. Marcelino Alonso Pérez, Morales de Campos, íd.

2.673. Herederos de Antonio Herrero Simón, Buenas Noches.

2.674. Carmen Esteban Cebrián, Valladolid, Buenas Noches.

2.675. Herederos de José Guerra, ídem, íd.

2.676. Hipólito Alonso Villa, Villaesper, íd.

2.677. Salvador Alonso Alonso, ídem, íd.

2.678. Elpifanio Pérez García, ídem, íd.

2.679. Hipólito Alonso Villa, ídem, ídem.

2.680. David del Campo Lobato, Morales de Campos, íd.

2.681. Antonio Delgado Martín, Villaesper, íd.

2.682. Alberto del Año Coches, Villabrágima, íd.

2.683. Camino de Villaesper a Palazuelo de Vedija, Buenas Noches.

TERMINO MUNICIPAL: VILLAESPER

Número de la finca, propietario, residencia y nombre de la finca o pago

2.684. Antonio Delgado Martín, Villaesper, El Torrejón.

2.685. Vinicio Alloniso Garrote, idem, id.

2.686. Hipólito Alonso Villa, ídem, ídem.

2.687. Asunción Amigo Torres, Villabrágima, íd.

2.688. Crescencio Martín Alonso, Villaesper, El Castañar. 2.689. Hipólito Alonso Villa, ídem,

idem.
2.690. Vinicio Alloniso Garrote,

idem, id.

2.691. Diógenes Pérez García, ídem, íd.

2.692. Vinicio Alonso Garrote, ídem, íd.

2.693. Iglesia parroquial de Villaesper, íd., íd.

2.694. Angel Martín Delgado, ídem, íd.

2.695. Hipólito Alonso Villa, ídem, ídem.

2.696. Antonio Delgado Martín, ídem, íd.

2.697. Leonor Pérez García, ídem, El Mortero.

2.698. Heredero de Venancio Paniagua, íd., íd.

2.699. Benjamín Alonso Cordero, ídem, íd.

2.700. Justiniano Mazeda Delgado, Morales de Campos, La Barraca.

2.701. Asunción Ámigo Torres, Villabrágima.

2.702. Lorenzo González García, Morales de Campos, La Barraca.

2.703. Claudio del Amo del Villar, Villabrágima, íd.

2.704. Carretera de Medina de Ríoseco a Villalpando, Km. 6,946.

TERMINO MUNICIPAL: PALAZUELO DE VEDIJA

Número de la finca, propietario, residencia y nombre de la finca o pago

2.705. Herederos de Cándido Escudero López, Palazuelo de Vedija, Los Calzones.

2.706. Miguel Escudero Asensio, ídem, íd.

2.707. Herederos de Bernardo Bueno Rodríguez, íd., íd.

2.708. Manuel Escudero Rodríguez, Sevilla, íd.

Admor. Román Asegurado, calle Vitoria, Valladolid-Banesto.

2.709. Herederos de Bernardo Bueno Rodríguez, Palazuelo de Vedija, ídem.

2.710. Tomás Martín Asensio, ídem, íd.

2.711. José Martín Escudero, idem, idem.

2.712. Juan Fernández Cuadrillero id., id.

2.713. José Martín Escudero, íd., íd. 2.714. Gabriel Asensio Fernández, ídem, íd.

2.715, Isidora Sanabria Fernández, ídem, Bigote Blanco.

2.716. Isidoro Rodríguez Díez, ídem, íd.

2.717. Marcial Merino de Paz, Medina de Ríoseco, íd.

2.718. Bonifacio San José San José, íd., íd.

2.719. Bonifacio San José San José, íd., íd.

2.720. Bernardo Escudero Escudero, Palazuelo de Vedija, íd.

2.721. Miguel Escudero Asensio, idem, id.

2.722. Valentín Sánchez Brezmes, ídem, El Barco de las Monjas.

2.723. Miguel Escudero Asensio, ídem, íd.

2.724. Marcos Varela Fraile, ídem,

2.725. Aquilino Carnicero, Medina de Ríoseco, íd.

2.726. Aquilino Carnicero; ídem, Trasmillana.

2.727. Cristina Rodríguez Fernández, Palazuelo de Vedija, íd.

2.728. Isidora Sanabria Fernández, ídem, íd.

2.729. Vicente López Escudero, ídem, íd.

2.730. Pablo Choya Escudero, Berrueces, La Mata.

2.731. M.ª Paz Villar Varela, Palazuelo de Vedija, íd.

2.732. Francisca Torides Rodríguez, íd., íd.

2.733. Laureana Escudero López, ídem, íd.

2.734. Pablo y Santos Choya Escudero, Berrueces, id.

2.735. Juan Fernández Cuadrille-

ro, Palazuelo de Vedija, íd. 2.737. Pablo y Santos Choya Escudero, íd., íd.

TERMINO MUNICIPAL: MEDINA DE RIOSECO

Número de la finca, propietàrio, residencia y nombre de la finca o pago

2.738. Herederos de Angel Manso León, Medina de Ríoseco, La Mata. 2.739. Vicente Alonso Llorente, idem, id.

2.740. Sebastián Díez Rumayor, ídem, íd.

2.741. Amparo Valencia Díez, ídem, íd.

2.742. Pablo Choza Escudero, Berrueces, íd.

2.743. Carretera local de Medina de Ríoseco a Palazuelo de Vedija, kilómetro 3,846.

2.744. Marcelina Rodríguez González, Medina de Ríoseco, Las Parras. 2.745. Florentina Alonso Alcalde,

ídem, ·íd.

2.746. Rosa Benavides González, ídem, íd.

2.747. F. C. de Medina de Ríoseco a Palanquinos, kilómetro 3,826.

2.748. Proindiviso de Manuel Mediavilla Machado y Arturo Calvo Lozano, Medina de Ríoseco, Puerto. 2.749. Camino de Aguilar, Puerto.

2.749. Camino de Agunar, Puerto. 2.750. Proindiviso de Manuel Mediavilla Machado y Arturo Calvo Lozano, Medina de Ríoseco, Puerto. 2.751. María Fernández Luna, ídem, íd.

2.752. Luis Ignacio Delgado Prieto, ídem, íd.

2.753. Municipio, íd., Sangradera. 2.754. Viuda de Vicente Delgado Barrero, Berrueces, íd.

2.755. Antonio Gallego Cardo, Medina de Ríoseco, íd.

2.756. Carretera N-601 de Adanero a Gijón Km. 236,091, Sangradera.

2.757. María Fernández Luna, Madrid, Sangradera.

2.758. Cañada Real de Valladolid a León, Sangradera.

2.759. Vidal y José M.ª Rodríguez Hernández, Medina de Ríoseco, Teso S. Andrés.

2.760. Carretera C-11 Medina de Ríoseco-Cistierna, kilómetro 1,369, desde el cruce Adanero a Gijón, Teso S. Andrés.

2.761. Rafael Herrero Sánchez, Medina de Ríoseco, Teso S. Andrés.

2.762. Hermanos Ortez García, Madrid, La Pava.

Admor. José Luis Alvarez, Medina de Ríoseco.

2.763. Camino de Pozo Pedro, Medina de Ríoseco, La Pava.

2.764. Pedro Díez Rumayor, ídem, Campos.

2.765. Vicente Pastor Rodríguez, ídem, íd.

2.766. F. C. secundario de Castilla, Medina de Ríoseco a Villada y Palencia, kilómetro 6,633.

2.767. Vicente Pastor Rodríguez, Medina de Ríoseco, Campos.

2.768. Camino de Moral de la Reina, íd., íd.

2.769. Luis Alonso Pizarro, ídem, ídem.

2.770. Ceciliana Palencia Martín, Villanueva de San Mancio, íd.

TERMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE SAN MANCIO

Número de la finca, propietario, residencia y nombre de la finca o pago

2.771. Melanio Rodríguez Arias, Villanueva de San Mancio, Los Barriales.

2.772. Emilio Alvarez Pastor, ídem, íd.

2.773. Fulgencio Palencia Cabrera, Valladolid, fd.

2.774. Jesús Villa González. Villanueva de San Mancio, íd. 2.775. Hermanos Gutiérrez de Castro, íd., íd.

2.776. Manuel Delgado Blanco, idem, id.

2.777. Rosario Martín Sánchez, ídem, íd.

2.778. Hermanos Gutiérrez de Castro, id., id.

2.779. Rosario Martín Sánchez, ídem, íd.

2.780. Hermanos Gutiérrez de Castro, íd., íd.

2.781. Emilio Martín Sánchez, ídem, íd.

2.782. Carretera comarcal de Medina de Ríoseco a la N-610, kilómetro 17,592, íd., íd.

2.783. Emilio Martín Sánchez, ídem, Somadilla.

2.784. Hermanos Gutiérrez de Castro, id., id.

2.785. Ceciliana Palencia Martín, ídem, íd.

2.786. Amancia Rodríguez Casado,

ídem, íd. 2.787. Julio Pastor Gutiérrez, Ta-

mariz de Campos, íd. 2.788. Rosario Martín Sánchez,

Villanueva de San Mancio, íd.

2.789. Jerónimo Palencia Conde, Herrín de Campos, id.

2.790. Hermanos Gutiérrez de Castro, Villanueva de San Mancio, íd.

2.791. Camino de Berrueces a Villanueva de San Mancio, íd., íd.

2.792. Anastasio Cabrera Rojo, idem, id. -

2.793. Teodoro Valerio Robles, ídem, id.

2.794. Epifanio Rodríguez Casado, ídem, íd.

2.795. Rosario Martín Sánchez, ídem, íd.

2.796. Luis Alonso Pizarro, Medina de Ríoseco, íd.

2.797. Manuel Delgado Blanco, Villanueva de San Mancio, íd.

2.798. Justo Mulero Díez, íd., íd. 2.799. Julio Pastor Gutiérrez, Tamariz de Campos, íd. 2.800. Cecilio Palencia Martín,

ídem, Senda de la Cordera. 2.801. Julio Pastor Gutiérrez,

idem, id.
2.802. Teodoro Valerio Robles, Vi-

llanueva de San Mancio, íd.

2,803. Elías Pegado Valerio, Valladolid, íd.

2.804. Máximo González Granado, Villanueva de San Mancio, íd.

2.805. Angel Simal Vega, Palencia, idem

Admor: Isidro Peláez, Villanueva de San Mancio.

2.806. Angel Simal Vega, Palencia, ídem.

Admor. Isidro Peláez, Villanueva de San Mancio.

2.807. Rufino Palencia Rojo, Villanueva de San Mancio, íd.

2.808. Jesús Villa González, ídem, ídem.

2.809. Julio Pastor Gutiérrez, Tamariz de Campos, íd.

2.810. Angel Simal Vega, Palencia, ídem.

Admor. Isidro Peláez, Villanueva de San Mancio.

2.811. Justo Mulero Díez, Villanueva de San Mancio, íd.

2.812. Rosario Martín Sánchez. ídem, La Ofrenda.

2.813. Angel Simal Vega, ídem, Atamealma.

2.814. Propiedad del Canal de Castilla, íd., íd.

2.815. Canal de Castilla, Atamealma.

2.816. Propiedad del Canal de Castilla, Villanueva de San Mancio, Avete.

2.817. Emilio Martín Sánchez, íd., íd. 2.818. Faustino Mulero Díez, ídem, ídem.

2.819. Angel Simal Vega, Palencia, ídem.

Admor. Isidro Peláez, Villanueva de San Mancio.

2.820. Angel Simal Vega, Palencia, ídem.

Admor. Isidro Peláez, Villanueva de San Mancio.

2.821. Hermanos Gutiérrez de Castro, Villanueva de San Mancio, íd.

2.822. Río Sequillo, íd., íd.

2.823. Hermanos Gutiérrez de Castro, íd., Las Vegas.

2.824. Angel Simal Vega, Palencia, ídem.

Admor. Isidro Peláez, Villa nueva de San Mancio.

2.825. Rosario Martín Sánchez, Villanueva de San Mancio, íd.

2.826. Emilio Martín Sánchez. ídem, íd.

2.827. Emiliana Díez Norte, ídem, ídem.

2.828. Dionisio Robles Casado, ídem, íd.

2.829. Cástor Cano Martínez, íd., íd. 2.830. Elisa Pagado Valerio, Valladolid, íd.

2.831. Cástor Cano Martínez, Villanueva de San Mancio, íd.

2.832. Jerónimo Palencia Conde, Herrín de Campos, íd.

2,833. Angel Simal Vega, Palencia, idem.

Admor. Isidro Peláez, Villanueva de San Mancio.

2.834. Rosario Martín Sánchez, Villanueva de San Mancio, íd.

2.835. Hermanos Gutiérrez de Castro, íd., íd.

2.836. Hermanos Gutiérrez de Castro, íd., íd.

2.837. Julio Pegado Valerio, Tamariz de Campos, Carremoros.

2.838. Dionisio Robles Casado, Villanueva de San Mancio, íd.

2.839. Emilio Martín Sánchez, ídem, íd.

2.840. Julio Pastor Gutiérrez, Tamatiz de Campos, íd. 3.692—65

ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEDINA DE RIOSECO

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la venta de terrenos propiedad de este Ayuntamiento, ubicados en el Paseo del Duque, que serán destinados única y exclusivamente a construir un hotel de segunda categoría, subvencionado con crédito hotelero por el Ministerio de Información y Turismo.

Tendrá lugar el acto en esta Casa Consistorial, que será presidido por el señor alcalde o concejal en quien delegue y con asistencias del secretario de este Ayuntamiento que dará fe del mismo, el día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, de ser publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y regirán en la misma las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: Cien mil (100.000) pesetas.

Fianza provisional: Dos mil quinientas (2.500) pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos años.

Cuantos tengan interés directo en el servicio, cumplirán las señaladas en el pliego redactado y aprobado por este Ayuntamiento, el cual puede ser examinado en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina hasta el día anterior en el que la subasta se celebre.

Medina de Ríoseco, 5 de enero de 1966.-El alcalde, Félix Rueda Ramos.

63 - 66

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Rafael Gómez Escolar González, magistrado juez de instrucción del número dos y accidentalmente del número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 402-64 por falsificación, contra José Escudero Delgado, en trámite de apremio para la efectividad de las costas causadas a cuyo pago ha sido condenado en la que, por providencia de la fecha, he acordado sacar en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados y son los siguientes:

. 1.º Una máquina de picar carne, marca Bazamo, de 2 HP., número

30.908, tasada pericialmente en 30.000 pesetas.

2.º Una empastadora marca Bazamo, de 2 H.P., número 30.401, tasada en 30.000 pesetas.

3.º Una máquina de embutir marca Bazamo, de 1 HP., no se aprecia número, tasada en 15.000 pesetas.

4.º Una máquina de hacer vacíos a las latas, de 1 HP., tampoco se puede precisar el número, tasada en 15.000 pesetas.

5.º Una báscula Alexander, de 20 kilos, tasada en 6.000 pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª La subasta tendrá lugar el día 7 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.ª La subasta es por segunda vez y se celebrará con el veinticinco por ciento de descuento. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el díez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos tercios del tipo que sirve de tasación para esta subasta.

3.ª Los bienes embargados se encuentran depositados en poder de su propietario, con domicilio en Subida de la Fuente el Sol, fábrica de embu-

tidos.

Dado en Valladolid, a siete de enero de mil novecientos sesenta y seis. Rafael Gómez Escolar González.—El Secretario, Antonio Infante y de Sánchez Ortiz.

Pago diferido | Pago diferido

VALLADOLID.—NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 4 de 1966, seguido por lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a José María González, de 13 años, para que, en el plazo de ocho días, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado para prestar declaración sobre las lesiones de que fue asistido el día 23 de diciembre pasado, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido y firmo el presente en Valladolid, a diez de enero de mil novecientos sesenta y seis.-El secretario, Jesús Gil Sanz.

59

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL